

## Cuidado de niños: el sistema de bienestar infantil de Florida

<b>Hora:</b>	4 horas
<b>Agenda:</b>	<b>Módulo 1: Introducción</b> <b>Módulo 2: Descripción general del sistema de bienestar infantil</b> <b>Módulo 3: Expectativas y responsabilidades de los cuidadores</b> <b>Módulo 4: El impacto del trauma infantil y cómo manejar los comportamientos de los niños</b> <b>Módulo 5: Administración de primeros auxilios y medicamentos.</b>
<b>Créditos</b>	Entrenamiento previo a la colocación de padres de crianza temporal de Wisconsin: <a href="https://wcwpds.wisc.edu/foster-parent-training/foster-parent-pre-placement/">https://wcwpds.wisc.edu/foster-parent-training/foster-parent-pre-placement/</a>
<b>Recursos:</b>	<a href="https://www.childwelfare.gov/">https://www.childwelfare.gov/</a> <a href="http://centerforchildwelfare.fmhi.usf.edu/">http://centerforchildwelfare.fmhi.usf.edu/</a> <a href="http://floridafapa.org/">http://floridafapa.org/</a> <a href="http://www.myflfamilies.com/http://www.qpiflorida.org/">http://www.myflfamilies.com/http://www.qpiflorida.org/</a>
<b>Aquí se agregarán más artículos.</b>	
<b>Diapositiva 1:</b>	

## Cuidado de niños : el sistema de bienestar infantil de Florida

Bienvenido de nuevo a Caring for Children: The Florida Child Welfare System.

**Diapositiva 2:**

### **Módulo 3: Expectativas y responsabilidades de los cuidadores**

Este módulo explica las expectativas de usted como padre adoptivo.

**Diapositiva 3: Descripción general** | Aprenderá sobre sus derechos legales y sus responsabilidades, tales como:

- Compartir información, lidiar con emergencias y mantener registros
- Participando en planificación de casos y audiencias judiciales
- Proporcionar aportes para revisiones judiciales
- Comprender los estándares de crianza razonables y prudentes
- Saber cómo acceder a servicios y apoyos y saber a quién contactar con preguntas o inquietudes
- Brindar apoyo educativo al niño , y
- Asegurar que los jóvenes entre 13 y 17 años aprendan y dominen habilidades de vida independiente

**Diapositiva 4:**

**El video será opcional**

**¡Vive el sueño y conviértete en un padre adoptivo o adoptivo hoy mismo!** <http://centervideo.forest.usf.edu/video/qpi/florida/livethedream/start.html>

Este video de 30 minutos titulado Vive el sueño y conviértete en padre adoptivo o padre adoptivo hoy es opcional.

**Diapositiva 5: Preguntas que puede tener**

Si aún no conoce al niño que se une a su familia, es probable que tenga muchas preguntas. Es una buena idea mantener una lista de preguntas para hacerle a su profesional de bienestar infantil, especialmente cuando él o ella llama para preguntarle si aceptará a un niño para la colocación. Algunos ejemplos pueden incluir:

- ¿Por qué se coloca a este niño?
- ¿Entiende el niño por qué se va a mudar?
- ¿Tiene el niño algún problema de comportamiento especial, necesidades médicas o hábitos?
- ¿Cuándo llegará el niño?

Asegúrese de escribir cualquier otra pregunta que tenga que compartir con su profesional de bienestar infantil.

### **Diapositiva 6: Cuidar a los niños**

Los familiares, no familiares, parientes ficticios y padres adoptivos actúan como redes de apoyo para ayudar a facilitar el proceso de ajuste para el niño.

Las relaciones construidas con los cuidadores ayudan a promover la estabilidad del niño y a mantener la relación con los padres biológicos para promover la permanencia.

### **Diapositiva 7: Ubicaciones**

**Las diapositivas 7-11 son una actividad de Engage (estilo acordeón)**

Al aceptar dar la bienvenida a un niño a su hogar, tenga en cuenta que tomará tiempo para que usted, su familia y el niño se adapten entre sí.

Es importante ser honesto con los profesionales de bienestar infantil con los que está trabajando acerca de la capacidad de su familia para satisfacer las necesidades de los niños que vienen a vivir con usted.

Tenga en cuenta que algunos niños pueden tardar más que otros en aceptar un nuevo entorno.

Haga clic en cada pestaña a la derecha para obtener más información.

### **Diapositiva 8: Ubicaciones, cont.**

<http://www.ifapa.org/publications/ifapa-welcome-pages.asp>

Si aún no conoce o tiene una relación con el niño, una forma de hacer que los niños se sientan más en casa en la nueva ubicación es crear un libro de bienvenida o una hoja de información para compartir con ellos. Puede incluir fotos de su familia, su hogar, sus mascotas, su vecindario, etc. y brindar información sobre las cosas que a su familia le gusta hacer juntos. Esto ayuda a los niños a familiarizarse más con su hogar y su familia.

Un gran recurso para esto se encuentra en la sección Recursos en la parte superior derecha de la pantalla.

### **Diapositiva 9: Ubicaciones, cont.**

**Utilizará una imagen similar a estas:**

Cuando los niños se unen a una nueva familia, pueden traer algunas pertenencias personales, pero también traen una "maleta invisible" llena de sus sentimientos sobre sí mismos, sus familias, sus cuidadores y el mundo en función de sus historias

únicas. Muchos niños tienen trauma en sus historias y su "maleta invisible" a menudo está llena de creencias negativas sobre sí mismos y sus cuidadores.

Si bien usted no es responsable de lo que hay en esta "maleta invisible", es responsable de poder comprender que existe y que los contenidos darán forma al comportamiento del niño. A medida que establezca una relación con los niños bajo su cuidado, estarán más dispuestos a discutir sus historias con usted.

#### **Diapositiva 10: Ubicaciones, cont.**

Cuando un niño se une a su familia, es muy importante hacer lo que pueda para ayudarlo a sentirse cómodo. Es posible que ya tenga una relación con el niño o que esté desarrollando una nueva relación.

Si el niño no está familiarizado con usted y su familia, aquí hay algunas ideas para ayudarlo a sentirse cómodo:

- Hable con el niño acerca de sus gustos y disgustos.
- Use sábanas favoritas o una manta de la casa al hacer la cama.
- Coloque fotos de su familia en el dormitorio y alrededor de la casa.
- Prepare la comida favorita de un niño para la primera cena en su hogar.
- Hablar con el niño acerca de cómo él o ella le gustaría ser introducido.

### **Diapositiva 11: Ubicaciones, cont.**

La colocación de un niño en su hogar requerirá un período de ajuste para todos en el hogar.

Las cosas más importantes que puede hacer durante este período son proporcionar un entorno estable y constante y ser paciente.

### **Diapositiva 12: Compartir información**

#### **Se adjuntará la hoja de trabajo de introducción**

Al convertirse en padre adoptivo, usted tiene la responsabilidad de compartir cierta información sobre usted. La Hoja de trabajo de introducción ubicada en la sección Recursos en la parte superior derecha de la pantalla es útil para intercambiar información de contacto con su profesional de bienestar infantil.

También compartirá información sobre los niños bajo su cuidado con su equipo de bienestar infantil. Algunos ejemplos incluyen:

- Sus observaciones sobre el comportamiento diario del niño y las interacciones con los miembros de la familia.
- Comentarios positivos sobre el niño
- Cualquier cambio en su familia o residencia
- Daño físico importante a su hogar , y
- Actividad criminal de cualquier miembro del hogar.

Recuerde que estos son solo ejemplos y hay mucha más información que probablemente necesite compartir.

Los administradores de casos visitarán su hogar como mínimo una vez al mes para hablar con usted, el cuidador, así como con el niño o niños colocados con usted.

### **Diapositiva 13: Emergencias**

Una de las cosas más importantes para compartir es si alguna vez hay una emergencia. Es probable que experimente algunas emergencias o situaciones de crisis con los niños que está cuidando. Cuando coloque a un niño en su hogar, debe hablar sobre cómo manejar las emergencias y cómo crear un plan durante y después del horario comercial con su profesional de bienestar infantil.

**Diapositiva 14: Mantenimiento de registros**

**Diapositivas 14 -1 9 son una (Engage Actividad archivo de carpetas estilo)**

**Diapositiva 15: Mantenimiento de registros, cont.**

Hay momentos en los que debe notificar a su profesional de bienestar infantil de inmediato, como:

- Enfermedades o lesiones graves y potencialmente mortales que requieren tratamiento médico
- La muerte de un niño
- Un niño desaparecido
- Un error en la administración de medicamentos (incluidos los medicamentos psicotrópicos)
- Contacto con la policía
- Si el niño se está amenazando a sí mismo y / u otros
- Una condición o situación que requiere el retiro de un niño del hogar
- Uso de restricción física
- Daño a la casa (p. Ej., Fuego)

Asegúrese de consultar a su agencia local de licencias o CBC para conocer sus procedimientos específicos de protocolo de emergencia.

También es importante mantener registros de los niños bajo su cuidado. Estos registros deben almacenarse en un lugar seguro que esté cerrado o inaccesible para el niño u otras personas en el hogar que no estén autorizados para ver la información. Consulte con su profesional de bienestar infantil sobre qué tipos de información deben incluirse en estos registros.

Haga clic en la pestaña de cada carpeta para obtener más información sobre el mantenimiento de registros.

Bajo el Capítulo 65C-30.001 (24), FAC ( Capítulo 65C, guión, 30 punto 001, sección 24 del Código Administrativo de Florida) , un Registro de Recursos del Niño o CRR se refiere a un registro estandarizado desarrollado y mantenido para cada niño que ingresa fuera del hogar atención que contiene copias de la información educativa, médica y psicológica básica, legal, demográfica y disponible y accesible relacionada con un niño específico, así como cualquier

**Diapositiva 16: Mantenimiento de registros, cont.**

**Diapositiva 17: Mantenimiento de registros, cont.**

documento necesario para que un niño reciba tratamiento médico y servicios educativos.

Un CRR es un componente importante para un proveedor de atención fuera del hogar para satisfacer las necesidades de un niño. Contiene información médica, educativa, de salud mental y otra información actual e histórica que el cuidador puede consultar y actualizar con nueva información.

El CRR permanece en el hogar donde vive el niño e irá con el niño si hay un cambio de residencia. Esto permite que haya información consistente y completa disponible para quienes cuidan al niño. El CRR acompaña al niño a cada encuentro de salud y debe actualizarse a medida que ocurren los eventos.

Cuando los niños son retirados inicialmente de un nuevo caso, el investigador protector infantil comenzará la CRR. Si el niño está siendo retirado en un caso de servicios abiertos o en la primera visita con el niño, y el Administrador de casos descubre que no se ha iniciado un CRR, el Administrador de casos le proporcionará el CRR a usted, el cuidador.

El CRR contiene información muy privada y es fundamental que se tomen medidas estrictas para garantizar la confidencialidad. Todos los requisitos de confidencialidad deben revisarse con los cuidadores. Debe mantener el CRR de manera segura, lo que garantiza la confidencialidad de los documentos de registro de recursos del niño, como en un archivador cerrado.

Los CPI y los administradores de casos son responsables de:

- Asegurarse de que todos los cuidadores (incluida la atención autorizada, la atención familiar, la atención no familiar y las ubicaciones adoptivas) tengan un CRR para cada niño
- Revisión de la CRR con el cuidador, incluido el propósito, los requisitos y quién es responsable

**Diapositiva 18: Mantenimiento de registros, cont.**

- Actualizar los documentos cuando el niño tiene nuevos registros médicos, de salud mental, educativos o judiciales , y
- Asegurar que el CRR siga al niño a cada ubicación

Los cuidadores son responsables de:

- Asegurarse de que reciban una CRR por cada niño colocado en su hogar
- Asegurar que la información esté presente y organizada en el CRR
- Llevar el CRR a cada reunión del equipo , visita y visita de atención médica, y
- Mantener el CRR de manera segura para garantizar la confidencialidad ya que la información confidencial del niño debe almacenarse en un lugar seguro en el hogar ( por ejemplo , la habitación del cuidador o un archivador cerrado)

**Diapositiva 19: Mantenimiento de registros, cont.**

El CRR debe incluir:

- Historia médica, dental, psicológica, psiquiátrica y conductual.
- Copias de la documentación sobre todos los servicios médicos, dentales, psicológicos, psiquiátricos y conductuales en curso, incluidos los controles de salud infantil proporcionados a través de Medicaid
- Consentimiento de los padres para tratamiento u orden judicial
- Una copia de la tarjeta de Medicaid.
- Una copia de la orden de refugio
- Una copia de la orden judicial o el "Acuerdo de colocación voluntaria" que coloca o acepta al niño en cuidado fuera del hogar
- Una copia del plan del caso
- Una copia del Informe de estudio social de revisión judicial más reciente
- Todos los registros escolares disponibles
- Un sobre para guardar fotos
- La fotografía más reciente disponible.
- Una copia del certificado de nacimiento del niño o la verificación de nacimiento certificada por la Oficina de Estadísticas Vitales, según corresponda



- Documentación del estado migratorio, incluido el certificado de ciudadanía, si está disponible
- Los nombres y números de teléfono del personal con el que se debe contactar en caso de emergencia , y
- Registros de medicación

**Diapositiva 20: Participación en la planificación de casos**

Como cuidador, usted estará involucrado en varios aspectos del cuidado de un niño y su participación en el Sistema de Bienestar Infantil.

Comencemos con su participación en la planificación de casos.

**Diapositiva 21: Planificación del caso**

Los Planes de casos son la "hoja de ruta" o el método por el cual se abordarán los cambios en una familia. Los planes de caso no deben centrarse en los problemas, sino en las soluciones.

Los planes de casos se preocupan por hacer diferencias con los resultados y crear un cambio sostenible. Los planes de caso ayudan a crear un cambio fundamental en el funcionamiento y el comportamiento del cuidador, especialmente aquellos que están asociados con la razón por la cual el niño no es seguro. Los planes de caso están destinados a mejorar el funcionamiento y aumentar la autosuficiencia del cuidador.

Los planes de caso incluyen objetivos para lo que debe cambiar para mejorar la capacidad de protección del cuidador. También identifican servicios de tratamiento para abordar lo que debe cambiar. Es importante que los padres y cuidadores participen en la planificación del caso porque tienen más probabilidades de tener éxito en la creación de un ambiente positivo para el niño cuando forman parte del proceso de planificación del caso.

La evaluación del progreso de los resultados del plan de caso debe ser clara. Los planes de casos deben ser monitoreados y modificados cuando sea necesario.

**Diapositiva 22: Reuniones de equipo  
- Personal**

Los cuidadores deben participar en las discusiones sobre las próximas transiciones para un niño, como la reunificación o ir a una nueva escuela. Los cuidadores deben ofrecer sugerencias sobre qué apoyo puede necesitar el niño para tener éxito con la transición.

El contacto mensual con profesionales de bienestar infantil debe brindar oportunidades regulares para expresar opiniones y permanecer activamente involucrado en la toma de decisiones.

Las reuniones de equipo, conocidas como "dotación de personal", se utilizan para compartir el proceso de toma de decisiones con personas que aportan diferentes conocimientos, conocimientos y perspectivas a la evaluación del caso. Los participantes incluyen Child Welfare professionals, profesionales del derecho, proveedores de servicios, padres y cuidadores, etc.

Las reuniones de equipo se utilizan para lograr una comprensión de la dinámica familiar y desarrollar acciones asociadas con la planificación de casos. Se espera que las reuniones del equipo sean lugares seguros para que los padres y otros miembros del equipo compartan sus perspectivas sobre las fortalezas, necesidades y progreso de la familia. El equipo trabaja para apoyar el éxito de la familia en el logro de sus objetivos de seguridad y bienestar infantil.

**Diapositiva 23: Participación en audiencias judiciales**

Ahora pasemos a la participación en audiencias judiciales.

Como cuidador, tiene derecho a ser escuchado en los procedimientos judiciales. Esto significa que puede enviar comentarios por escrito a la corte o participar en la audiencia de la corte, pero esto no garantiza que tendrá la oportunidad de hablar en la corte.

Es natural estar nervioso cuando vas a la corte. Aquí hay algunas cosas para recordar:

- Escriba la información que desea compartir con anticipación.

**Diapositiva 24: Participación en audiencias judiciales, cont.**

- Traiga registros y otros documentos para consultar, si es necesario.
- Si le hacen una pregunta, responda solo esa pregunta específica.
- Si no está seguro de la respuesta, está bien decir que no está seguro o no sabe. No adivines
- Siéntase libre de pedir que le repitan una pregunta o le expliquen más.
- Utilice la descripción y los hechos para ayudarlo a explicar claramente la información.
- Hable solo sobre cosas que ha observado, no sobre información de segunda mano o suposiciones.

Si envía información por escrito al tribunal antes de la audiencia, debe recordar lo siguiente:

- Todo lo que envíe al tribunal se entregará a todas las partes del caso, incluidos el niño y la familia biológica, y formará parte del registro permanente del niño y del registro judicial.
- Informe solo hechos, no opiniones.
- Equilibra lo positivo y lo negativo. Incluso si algo ha mejorado solo un poco, menciónelo.

**Diapositiva 25: Proporcionar información para las revisiones judiciales**

El documento de revisión judicial se basa en la Actualización de progreso, que se actualiza como mínimo cada 90 días.

El profesional de bienestar infantil asiste a la audiencia de revisión judicial, pero es importante que el cuidador brinde su opinión y asista cuando sea necesario.

Antes de cada audiencia de revisión judicial, el Profesional de Bienestar Infantil debe completar un estudio social sobre todos los detalles pertinentes relacionados con el niño y presentar el informe al tribunal.

**Diapositiva 26: Proporcionar información para las revisiones judiciales, cont.**

El informe incluirá elementos , como:

- Una descripción del tipo de colocación en la que se encuentra el niño en el momento de la audiencia (incluida la seguridad y la continua necesidad y conveniencia de la colocación)
- Los servicios se prestan a la familia de acogida o al tutor legal en un esfuerzo por abordar las necesidades del niño como se indica en el Plan del caso
- Una declaración de que el padre cumplió o no con el Plan del caso
- Una declaración del padre de crianza temporal o del tutor legal que proporcione cualquier evidencia material sobre el regreso del niño al padre (s)
- Una declaración sobre la frecuencia, duración y resultados de las visitas de padres e hijos.
- El número de veces que un niño ha sido retirado de su hogar y colocado en otro lugar, el número y los tipos de ubicaciones, y la razón de los cambios en la ubicación
- La cantidad de veces que se cambió la ubicación educativa de un niño, la cantidad y tipos de ubicaciones, y la razón de los cambios en la ubicación
- Si el niño tiene entre 13 y 18 años, una declaración del cuidador sobre el progreso que el niño ha logrado en la adquisición de habilidades de vida independiente
- Copias de todos los registros médicos, psicológicos y educativos que respalden los términos del Plan del caso y que se hayan producido con respecto a los padres o cualquier cuidador
- Copias de los registros actuales de salud, salud mental y educación del niño.

**Diapositiva 27: Normas razonables y prudentes para padres**

Nuestro siguiente tema son estándares razonables y prudentes para los padres, que están destinados a promover la normalidad.

La ley federal requiere que todos los estados implementen un Estándar de Padres Razonable y Prudente para aumentar la normalidad de los niños colocados en cuidado de crianza.

La normalidad se refiere a la capacidad de tener fácilmente oportunidades para un crecimiento y desarrollo normales que promuevan el bienestar. Todo niño tiene

**Diapositiva 28: Normas razonables y prudentes para padres, cont.**

**Diapositiva 29: Normas razonables y prudentes para padres, cont.**

<http://www.qpiflorida.org/>

derecho a la normalidad, y el crecimiento personal no debe impedirse mediante la colocación de un niño. Esto incluye actividades sociales, académicas y de enriquecimiento.

Esta ley también requiere que todos los cuidadores apliquen el Estándar de Padres Razonables y Prudentes al tomar decisiones sobre los niños para permitirles participar en actividades apropiadas para su edad y desarrollo.

El estándar promueve la normalidad para los niños que reciben cuidado fuera del hogar al permitirles perseguir sus intereses, participar en las mismas actividades que sus compañeros, desarrollar habilidades para su futuro y promover una relación de confianza y cuidado con sus cuidadores.

Otro objetivo de la crianza razonable y prudente es mejorar el bienestar general de los niños mediante la creación de oportunidades para construir y normalizar las relaciones. El bienestar mejorado puede contribuir a una mayor estabilidad de colocación y mejores resultados de permanencia.

El desarrollo social y emocional de un niño mejora al construir sus relaciones con los compañeros. Muchos niños que reciben atención fuera del hogar han experimentado algún tipo de trauma y necesitan apoyo adicional para el desarrollo emocional, el bienestar y la comprensión de las señales sociales. Cuando los niños experimentan la normalidad, pueden participar en actividades comunes que les brindan oportunidades para hacer y mantener amigos, y desarrollar habilidades para resolver problemas en las relaciones.

Para asegurar una crianza de calidad, Florida ha establecido expectativas de crianza de calidad. La Iniciativa de calidad para padres, también conocida como QPI, establece que un niño en cuidado de crianza solo se colocará con un cuidador que:

- tiene la capacidad de cuidar al niño
- está dispuesto a aceptar la responsabilidad de brindar atención

**Diapositiva 30: Normas de crianza razonables y prudentes, cont.**

**Diapositiva 31:**

**Este breve video puede ser opcional.**

**Diapositiva 32: Acceso a servicios y apoyos**

- Está dispuesto y es capaz de aprender y ser respetuoso con la cultura, la religión y el origen étnico del niño, sus necesidades físicas o psicológicas especiales, cualquier circunstancia exclusiva del niño y las relaciones familiares.

El Departamento, CBC y otras agencias proporcionarán al cuidador toda la información disponible necesaria para ayudar a determinar si el cuidador puede cuidar adecuadamente a un niño en particular.

Para obtener más información sobre la Iniciativa de calidad para padres, visite el sitio web de QPI ubicado en la sección Recursos en la parte superior derecha de la pantalla.

Es importante recordar que muchos niños que reciben cuidado fuera del hogar pueden no estar funcionando a su edad cronológica, por lo que los cuidadores deben asegurarse de considerar esto para cada niño en particular. Además, los niños que tienen una discapacidad física, emocional o de aprendizaje no deben ser excluidos del Estándar de Padres Razonables y Prudentes.

En pocas palabras, la crianza razonable y prudente es una crianza sensata. Permite a los cuidadores tomar decisiones en el día a día que no retrasarán que un niño tenga experiencias normales. También promueve la consistencia y la confianza entre el cuidador y el niño.

**Acerca de la Iniciativa de Calidad de crianza y de ser un 21<sup>o</sup> Padres Siglo de Foster:** <http://centervideo.forest.usf.edu/qpi/aboutqpi/overview.html>

Este breve video brinda más información sobre la Iniciativa de calidad para padres.

Ahora analicemos cómo acceder a servicios y apoyos. Esto incluye a quién contactar con preguntas o inquietudes sobre servicios o consultas relacionadas con casos.

**Diapositiva 33: Acceso a servicios y apoyos, cont.**

El profesional de bienestar infantil puede organizar los servicios y apoyos adecuados para que trabaje con usted para lograr resultados alcanzables y razonables.

Los servicios descritos en el Plan de caso deben estar diseñados para:

- impr sobre las condiciones en el hogar
- ayuda para mantener al niño en el hogar
- Facilitar el regreso seguro del niño al hogar
- Asegurarse de que el niño sea colocado , y
- facilitar la colocación permanente del niño

**Diapositiva 34: Acceso a servicios y apoyos, cont.**

Los servicios ofrecidos deben ser lo menos intrusivos posibles en la vida del padre y el niño . También deben :

- centrarse en resultados claramente definidos, y
- Proporcionar el camino más eficiente para una rápida reunificación o colocación permanente, dadas las circunstancias del caso y la necesidad del niño de una atención segura y adecuada.

**Diapositiva 35: Acceso a servicios y apoyos, cont.**

Los profesionales de bienestar infantil deben investigar los recursos en la comunidad local, tales como escuelas, bibliotecas, organizaciones religiosas, clubes, programas de parques, etc. y proporcionar información sobre cualquier asistencia financiera disponible cuando se coloca a un niño con usted.

Los cuidadores deben proporcionar cualquier documentación y documentación necesaria y participar en el proceso de redeterminación cada seis meses o según sea necesario para mantener los pagos de los cuidadores. También deben notificar a las personas apropiadas si hay algún cambio en el hogar, como el número de personas, cambio de dirección, etc.

Cuando los niños ingresan a la atención fuera del hogar, se les evalúa inicialmente por los servicios que puedan necesitar . Esto se realiza mediante una evaluación integral de salud conductual o CBHA. Se requiere una referencia para una CBHA dentro de los siete días de un refugio, pero si el niño

**Diapositiva 36: Acceso a servicios y apoyos, cont.**

**Diapositiva 37: Apoyo educativo para niños**

**Las diapositivas 37 - 41 son una actividad de Engage ( estilo Bloc de notas )**

presenta problemas de salud mental o de comportamiento sustanciales, se puede solicitar otra CBHA anualmente.

La CBHA proporciona recomendaciones para los servicios que el niño pueda necesitar, como asesoramiento, evaluación psiquiátrica o psicológica, tutoría, tutoría, evaluación por parte de un profesional médico, etc. El administrador de casos revisa e implementa las recomendaciones de la CBHA y agrega las recomendaciones al caso Plan, si corresponde. La CBHA también se presenta ante el tribunal.

Los niños que reciben cuidado fuera del hogar requieren un monitoreo constante de sus necesidades físicas generales. Esto se aborda con atención médica y dental de rutina y continua.

Cuando un niño ingresa a la atención fuera del hogar, debe realizarse un examen médico inicial dentro de las 72 horas posteriores a la extracción. El administrador de casos debe hacer un seguimiento de las necesidades o recomendaciones identificadas en el examen médico inicial y asegurarse de que el niño asista a todas las citas médicas requeridas.

El administrador de casos trabajará con usted para garantizar que el niño asista a todas las citas médicas, dentales y de salud del comportamiento.

Ahora que sabemos más sobre cómo acceder a servicios y apoyos, echemos un vistazo específicamente a los apoyos educativos para el niño.

Satisfacer las necesidades educativas de un niño es imprescindible y es parte del bienestar del niño. Algunos desafíos para los niños que reciben cuidado fuera del hogar incluyen:

- Cambios escolares más frecuentes.
- Perder más días de escuela.
- Ausencias más injustificadas
- Suspendido o expulsado más a menudo



**Diapositiva 38: Apoyos educativos para niños, cont.**

- Puntajes más bajos en las pruebas académicas con mayor frecuencia
- Abandonar o no graduarse
- Más a menudo en clases de educación especial o tienen necesidades de educación especial , y
- Es más probable que obtenga un GED en lugar de un diploma de escuela secundaria

Los administradores de casos son responsables de mantenerse al día con las necesidades educativas de los niños que reciben cuidado fuera del hogar. Deben obtener sus informes de progreso, boletas de calificaciones, copias de su Plan de Educación Individual (o IEP), si corresponde, y revisarlos para ver cómo le está yendo académicamente al niño . También deben presentar estos documentos ante el tribunal y asegurarse de que estén en el Registro de recursos del niño o CRR . Deben comunicarse con el personal de la escuela, usted como cuidador y el Guardian ad Litem . A veces también necesitarán asistir a reuniones en la escuela para asegurarse de que el niño reciba los servicios adecuados, como una evaluación o tutoría.

**Diapositiva 39: Apoyos educativos para niños, cont.**

Algunos niños en cuidado fuera del hogar se clasifican como ESE (o Evaluación Excepcional del Estudiante) en su entorno educativo. Un equipo evaluará a un niño si existe sospecha de que el niño pueda necesitar servicios de ESE. Si se determina que necesitan ser parte de un programa de ESE, se desarrollará un Plan de Educación Individualizado o IEP para ellos. Algunos tipos comunes de programas de ESE incluyen:

- Desorden del espectro autista
- Trastorno del lenguaje
- Discapacidad emocional o de comportamiento
- Deterioro intelectual , o
- Discapacidad visual

**Diapositiva 40: Apoyos educativos para niños, cont.**

Un equipo que incluye al maestro del niño, un maestro de ESE y cualquier persona que haya completado una evaluación del niño, como un psicólogo, un patólogo del habla, un especialista en comportamiento, etc., crea un IEP .

**Diapositiva 41: Apoyos educativos para niños, cont.**

<http://www.floridaearlylearning.com/family-resources/find-quality-child-care/locate-your-early-learning-coalition>

El niño, su padre, cuidador, administrador de casos y Guardian ad Litem también deben asistir a esta reunión para proporcionar información para el niño, comprender el plan para el niño y abogar por las necesidades del niño.

Durante el desarrollo, se discutirá el progreso académico actual y el funcionamiento, así como las metas para el niño.

El IEP describe cómo se medirá e informará el progreso del estudiante, y enumera los servicios de ESE, otros servicios y el apoyo para el personal. Un IEP puede durar hasta 12 meses.

En general, un padre necesitaría firmar un consentimiento por escrito para la implementación del IEP. Sin embargo, si un padre no está disponible, como a veces es el caso de los niños que reciben cuidado fuera del hogar, un sustituto educativo puede dar su consentimiento.

Hay algunos programas disponibles para ayudar con las necesidades educativas de un niño. Éstos incluyen:

- El cuidado infantil de alta calidad puede ser una necesidad o una opción para los niños que se beneficiarían de una estimulación más temprana y planes de estudio preescolares. **La Oficina de Aprendizaje Temprano de Florida** es un recurso para ayudar a las familias a identificar las opciones de la comunidad local. Vea el sitio web de la Oficina de Aprendizaje Temprano en la sección de Recursos en la parte superior derecha de la pantalla para encontrar la coalición de aprendizaje temprano de su condado.
- **Los programas Head Start y Early Head Start** apoyan el desarrollo mental, social y emocional de los niños desde el nacimiento hasta los 5 años. Además de los servicios de educación para niños, los programas brindan a los niños y sus familias servicios de salud, nutrición, sociales y de otro tipo.

- **Healthy Start / Healthy Families Florida** es un programa de visitas al hogar basado en evidencia para futuros padres y padres de recién nacidos que experimentan situaciones estresantes de la vida.

- **Early Steps** trabaja con niños para mejorar su desarrollo para que estén listos para la escuela. El programa es para niños de 0 a 3 años que tienen uno de los siguientes:

- retrasos generales del desarrollo,
- retrasos en la comunicación,
- autismo,
- parálisis cerebral,
- impedimentos auditivos, o
- síndrome de down

Pueden proporcionar física, del habla, y terapia ocupacional, instrucción temprana, equipo especial, evaluaciones anuales, y las conexiones con otros recursos locales.

**Diapositiva 42 :**

## **Cuidado de niños : el sistema de bienestar infantil de Florida**

Con esto concluye el Módulo 3. Puede pasar al Módulo 4 cuando esté listo.